### MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS HUEPIL

APRUEBA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS".

Huépil, 15 de Junio del 2011.-

### DECRETO ALCALDICIO Nº 923 / 2011 /

#### VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- c) La Licitación Pública Nº 3286-44-L111 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS".
- d) La necesidad de adquirir los bienes mencionados en el punto anterior, para el respectivo abastecimiento de insumos para este municipio.

## DECRETO

- 1) **Apruébese** La Licitación Pública Nº 3286-44-L111 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS".
- 2) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVES,

CELOR MARIA MUNOZ BIGUERAS

LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

# Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

LFHL/FMMB/MVXQ/mss.-

